

*"2021, Año de la Independencia"*

Balancán, Tab., a 01 de octubre de 2021

No. DE OFICIO: DAM/1032/2021  
ASUNTO: El que se indica

**C. Luis Antonio Trinidad Baños**  
**Coordinador de Transparencia**  
**Presente**

En atención al oficio No. PM/CT0AIP/IMO/066/2021 de fecha 23 de septiembre, me permito informar que durante el periodo del 3er. Trimestre 2021 (julio-septiembre 2021), el Ayuntamiento de Balancán no ha generado información relativa al listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicaciones, referente al Art. 76 Fracción XLVII.- Solicitud de telecomunicaciones.

De conformidad con el artículo 6 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, ningún sujeto está obligado a proporcionar información cuando se encuentre impedido o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo



COORDINACIÓN DE LA UNIDAD  
TRANSPARENCIA & ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

04/10/21  
11:19 a.m.

C.c.p. Archivo

*Ricardo Acatejo*

ATENTAMENTE  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**C. MIGUEL ATILA PÉREZ CASANOVA**



DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN